

GDL-1891



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 18 de octubre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,442,112.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
2	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
3	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
4	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
5	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
6	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
7	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
8	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
9	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
10	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
11	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
12	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
13	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
14	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
15	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
16	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
17	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
18	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
19	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
20	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
21	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
22	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026
23	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026
24	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026
25	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2026
26	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2026
27	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2027
28	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2027
29	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2027
30	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2027
31	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2027
32	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2027
33	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2027
34	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2027
35	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2027

36	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2027
37	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2027
38	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2027
39	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2028
40	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2028
41	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2028
42	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2028
43	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2028
44	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2028
45	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2028
46	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2028
47	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2028
48	\$30,044.00 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2028

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

PEDRO ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ
PROLONGACION JUAREZ 25 INT 6 COL. SAN JUAN COSALA,
JOCOTEPEC, JALISCO 45820

AVEDIA VALLEY FRUITS SA DE CV
REPRESENTADA POR
ALAN ALEXIS AVELAR VERGARA Y PEDRO ANTONIO DIAZ
RODRIGUEZ
PROLONGACION JUAREZ 23 INT. 5 COL. SAN JUAN COSALA,
JOCOTEPEC, JALISCO 45820

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ANTONIO DIAZ RUIZ
PROLONGACION JUAREZ 25 -6 COL. SAN JUAN COSALA, JOCOTEPEC, JALISCO 45820

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GDL-1891_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	1239906a8b124fd1dd34a25d724e7e2c1b9a31e56cc2b923fa9af38796d2c638
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 18/10/2024, 20:25:18 UTC
Documento creado por	Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	ANTONIO DIAZ RUIZ
RFC	DIRA560612MK4
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000509736555
Firma electrónica	CE45p/BZ3kV6YIt777P2RPvNHMm39FWcjPsxeN94EHHKSTWrH+MIDMcPUZHGSdnyLMYbixUJM/3HOJ9uDI9loey9INDVAeNikzTdzuigV/Ep/XCYFGzREyGIZsMJMUq2abUwGqtvEV/ZJ2VPYmX87HAoTOMB37Bh88tukz2RS+qbEW7+F+HTmhy36sKfkGXsjiJhshw/qB0lsFPDanCCZtIA9NFVHuqYgavZ4a4HIHKKhjNaTeoml4Q/2sToKhW+OVD5HIUd/YYagVKsdtlxbCV2Qx0TC+QZgcSW4iOQz954EotRPBQa5JkzkHPhLvFTZNxQj4/27YLS8VRTGORw==
Fecha de firma	18/10/2024, 20:24:24 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/bcKKN3SRT6>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmado usando
 MIFIEL

Firmante	AVEDIA VALLEY FRUITS SA DE CV
RFC	AVF230804EN1
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000702158164
Firma electrónica	hlvwjlydK/Fk+7vP+LsDv9xrs7eM7cr1WckS6rlQyueSdsRO76NgJD1mOO19USBKQDbE9lIpOmvdgVS3pbdLzqdtfG8K1qSkNplZRphncP6hKT0ydAtQR/cL2wT2tHZ8wtikNotpCAM0/8/zF1IM7UPeUA26nEVoi4ZpNadJGSZ8QCD5e8CFODNseFVAv0r8mohudl37IX02kAWzb2S8YDotAQXQkeuDowvVPyZrYVj06N9b/dmDVN1iV2saOMpd1bnBH3KH2OX2v4B0u9u9a/napFQ4siR4SqtUGeA3AN4afP94EW8CrXyOt6zsc7STCtonKncncENxhwDmW1iA==
Fecha de firma	18/10/2024, 20:25:36 UTC

Firmante	PEDRO ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ
RFC	DIRP980427RD6
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000707631473
Firma electrónica	EwbPfdAL4rtThuAkkz0CiWb2MkNTAht/fGPwsZhUytTlszloRyfW4qKYvOM7nDdxQWRcSZOfbzKlnBCrv3DsZRPmm3cB33eNj33HmAy4jE4oKnNjhQ+m1GaRr+AMvCmUuvLMqAJWgn9tjzZzGfAXcutBAS3PR9ptYsp1MQrbsHSlr8VNtyvDDpuA+RioJt2cORkZ7xyZDGA1lBo44uMlrjor/JkGKtIKHsAMG+BnChiU3AjJdsDuTUbHYjdd4kazEyTWD1krpO+IOY9+T5+1KJvFEczDj9ryz0SA8Xioq9xRuklJePvsfXJCSbU1tDKb+mDpgs6aj/fFuFFdVj3IOQ==
Fecha de firma	18/10/2024, 19:54:25 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/bcKKN3SRT6>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.